

# MANEJO DEL AULA VIRTUAL COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE

Práctica Docente Orientada al Manejo del Aula Virtual de Aprendizaje como Herramienta  
Imprescindible en las Clases Presenciales Remotas de Derecho Procesal Laboral

Karen Tatiana Lizarazo Aguas

Trabajo de Grado como Requisito para optar por el Título Profesional de

Abogada

Directora

Dra. Angy Maryuri Bernal Velásquez

Especialista en derecho laboral

Codirectora

María del Pilar Vargas Daza

Especialista en Literatura Hispanoamericana.

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Derecho y Ciencia Política

Bucaramanga

2021

**Tabla de contenido**

Introducción .....	8
1.Generalidades.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Objetivos .....	11
1.2.1 Objetivo general.....	11
2. Diseño y planeación del proyecto de aula.....	12
2.1 Análisis de la planeación del proyecto de aula .....	29
2.1.1 Actividades .....	30
3. Aula virtual de aprendizaje .....	45
3.1 Definiciones .....	45
3.2 Etapas de la implementación del aula virtual de aprendizaje en la plataforma moodle. ....	46
3.2.1 Etapa de Pre-montaje .....	46
3.2.2 Etapa de Montaje .....	47
3.2.3 Resultado.....	49
4.Conclusión.....	64
Referencia Bibliográfica .....	66

**Lista de Figuras**

Figura 1 Instrumento de evaluación unidad 1.....	31
Figura 2 Instrumento de evaluación unidad 2.....	33
Figura 3 Instrumento de evaluación unidad 2.....	35
Figura 4 Instrumento de evaluación unidad 3.....	37
Figura 5 Instrumento de evaluación unidad 4.....	38
Figura 6 Instrumento de evaluación unidad 4.....	39
Figura 7 Instrumento de evaluación unidad 5.....	40
Figura 8 Instrumento de evaluación unidad 5.....	41
Figura 9 Instrumento de evaluación unidad 5.....	44
Figura 10 Foro de bienvenida .....	50
Figura 11 Montaje unidad 1 .....	52
Figura 12 Montaje unidad 2.....	53
Figura 13 Montaje unidad 3.....	55
Figura 14 Montaje unidad 4.....	57
Figura 15 Montaje unidad 5.....	59
Figura 16 Foros .....	60
Figura 17 Recursos .....	60
Figura 18 Talleres .....	63
Figura 19 Tareas .....	63
Figura 20 Cuestionarios .....	63

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Planeación proyecto de aula..... 14

**RESUMEN**

**TÍTULO:** PRÁCTICA DOCENTE ORIENTADA AL MANEJO DEL AULA VIRTUAL DE APRENDIZAJE COMO HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE EN LAS CLASES PRESENCIALES REMOTAS DE DERECHO PROCESAL LABORAL\*

**AUTOR:** Karen Tatiana, Lizarazo Aguas\*\*

**PALABRAS CLAVES:** práctica docente, aula virtual de aprendizaje, derecho procesal laboral, clases presenciales remotas

**DESCRIPCIÓN:** El trabajo de grado bajo la modalidad de práctica en docencia universitaria, se encuentra enfocado hacia la construcción, estructuración y manejo del Aula Virtual de Aprendizaje con las unidades temáticas de la asignatura de derecho procesal laboral, en función del desarrollo de las mismas a través de las clases presenciales remotas que, hoy por hoy, se han implementado con ocasión a la contingencia sanitaria por covid-19.

El aula virtual de aprendizaje, es una herramienta de apoyo indispensable para el desarrollo de la nueva modalidad académica, esto es, las clases presenciales remotas. Pese a que su incorporación en la realidad educativa viene de tiempo atrás, en uso de las TIC –Tecnologías de la Información y la Comunicación-, en la actualidad se ha visto necesaria su implementación como apoyo complementario al desarrollo de los procesos académicos. Por tal razón, la Universidad industrial de Santander, coloca a disposición de docentes y estudiantes tan importante recurso tecnológico bajo la orientación de profesionales del Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS –CEDEDUIS-, en aras de que sea explorado minuciosamente y adoptado como aliado idóneo durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La finalidad de la creación y estructuración del aula virtual de aprendizaje, es que una vez realizado el montaje del programa, los estudiantes matriculados en la asignatura de derecho procesal laboral, pueden interactuar a través de la plataforma de manera sincrónica y asincrónica desde la navegación en páginas web re direccionadas por la plataforma virtual de aprendizaje, visualización de diapositivas, resolución de actividades y cuestionarios, entre otros recursos y actividades que ofrece el aula virtual de aprendizaje para que el proceso de adquisición de conocimientos por parte del estudiante sea completo y satisfactoria.

---

\*Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Directora. Angy Maryuri Bernal Velásquez. Especialista en derecho laboral. Codirectora. María del Pilar Vargas Daza. Especialista en Literatura Hispanoamericana.

**ABSTRACT**

**TITLE:** TEACHING PRACTICE ORIENTED TO THE MANAGEMENT OF THE VIRTUAL LEARNING CLASSROOM AS AN ESSENTIAL TOOL IN REMOTE PRESENTIAL CLASSES OF LABOR PROCEDURAL LAW\*

**AUTHOR:** Karen Tatiana, Lizarazo Aguas\*\*.

**KEY WORDS:** teaching practice, virtual learning classroom, labor procedural law, remote face-to-face classes

**DESCRIPTION:** The degree work under the modality of practice in university teaching is focused on the construction, structuring and management of the Virtual Learning Classroom with the thematic units of the subject of procedural labor law, depending on the development of the same through the remote face-to-face classes that, today, have been implemented on the occasion of the health contingency due to covid-19.

The virtual learning classroom is an indispensable support tool for the development of the new academic modality, that is, remote face-to-face classes. Despite the fact that its incorporation into the educational reality goes back a long time, in the use of ICT - Information and Communication Technologies -, at present its implementation has been necessary as a complementary support to the development of academic processes. For this reason, the Industrial University of Santander, places such an important technological resource at the disposal of teachers and students under the guidance of professionals from the Center for the Development of Teaching at UIS –CEDEUIS-in order to be thoroughly explored and adopted as an ideal ally throughout the teaching and learning process.

The purpose of the creation and structuring of the virtual learning classroom is that once the program has been set up, students enrolled in the subject of labor procedural law can interact through the platform in a synchronous and asynchronous manner by browsing web pages redirected by the virtual learning platform, viewing slides, solving activities and questionnaires, among other resources and activities offered by the virtual learning classroom so that the process of knowledge acquisition by the student is complete and satisfactory.

---

\* Degree Work

\*\*Faculty of Human Sciences. School of Law and Political Science. Director. Angy Maryuri Bernal Velásquez. Specialist in labor law. Co-director. María del Pilar Vargas Daza. Specialist in Hispanic American Literature.

## **Introducción**

El Aula virtual de Aprendizaje, es una herramienta tecnológica que se crea, diseña e implementa luego de haber planeado un proyecto de aula destinado para el curso de derecho procesal laboral, perteneciente a la Escuela de Derecho y Ciencia política de la Universidad Industrial de Santander y que, en este caso, se desarrolla a través de la modalidad de práctica docente.

Debido a la pandemia por covid-19, el uso del Aula Virtual de Aprendizaje se ha incrementado, de tal manera que es el complemento indispensable para la formación académica en torno a las clases presenciales remotas, motivo por el cual, se expondrá su diseño y montaje en el presente proyecto.

Para diseñar y construir el Aula Virtual de Aprendizaje, fue menester, la planeación de un proyecto de aula en el que se establecieron las competencias, unidades temáticas de la asignatura, estrategias de enseñanza, y demás conceptos importantes para el modelo pedagógico. Posteriormente, se realizó la recaudación de los recursos o material de apoyo utilizado para complementar y/o fortalecer los conocimientos adquiridos.

La interacción de la docente con los estudiantes a través del Aula virtual de aprendizaje, encuentra su fundamento en que la docente, coloca disposición del estudiante los recursos y actividades en pro de afianzar competencias y consolidar las bases de una acertada formación académica. Por su parte, el estudiante responde ante los compromisos asignados con disciplina y voluntad de aprender a través de las nuevas herramientas tecnológicas, para dinamizar el criterio teórico-práctico de la asignatura.

## **1. Generalidades**

### **1.1 Planteamiento del problema**

La Universidad Industrial de Santander, mediante el Acuerdo No. 277 de 2011, comenzó con la implementación de las tecnologías de la información y comunicación como apoyo a la formación académica incluyendo, entre otros recursos, el montaje de la plataforma Moodle. Para el proceso de incorporación gradual de las TIC en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional, se estimó un periodo de 6 años, comprendido entre el año 2012 hasta el año 2018 (Universidad Industrial de Santander, 2011).

En la actualidad, con ocasión a la pandemia por covid-19 y las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para mitigar el riesgo de contagio, las instituciones educativas se vieron en la obligación de pasar de clases en modalidad presencial a la modalidad presencial remota. Es por eso, que la Universidad Industrial de Santander, como institución educativa con compromiso de transformación y modernización mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, implementó como recurso prioritario el uso del Aula Virtual de Aprendizaje, dándole el carácter de potencial aliado para docentes y estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y como apoyo complementario para el estudio individual y extra curricular de los estudiantes.

No obstante, el proceso de adaptación a esta herramienta virtual ha sido complejo para algunos docentes y estudiantes debido a las múltiples funciones que la plataforma ofrece y el manejo que tiene cada una para ser aplicada. Si bien es cierto que, los docentes recibieron

capacitaciones sobre el montaje y manejo del Aula Virtual de Aprendizaje, también lo es que, los estudiantes no han contado con tan importante beneficio, ocasionando esta omisión, una dilación en las actividades curriculares habida cuenta que, debe el estudiante navegar por sus propios medios a través de la plataforma sin recibir instructivo o capacitación por parte de la Universidad Industrial de Santander.

Lo anterior, en razón a que, durante la vigencia de las clases presenciales, el uso del Aula Virtual de Aprendizaje era poco frecuente o nulo, debido a que el material de apoyo y actividades era suministrado de forma física o adquirido en papelería y fotocopiadoras; por lo tanto, al día de hoy, esta herramienta virtual se torna novedosa y sin criterio de experiencia para muchos docentes y estudiantes, pese a que venía siendo implementada desde hace más de una década.

## **1.2 Objetivos**

### ***1.2.1 Objetivo general***

Diseñar y presentar el Aula Virtual de Aprendizaje para la asignatura de derecho procesal laboral, con el fin de promover la interacción de los estudiantes a través de la plataforma y facilitar su acceso a los recursos proporcionados por la docente para el desarrollo y complemento de las clases presenciales remotas.

### ***1.2.1 Objetivos específicos***

- Definir las unidades temáticas objeto de estudio durante el semestre académico de la asignatura de derecho procesal laboral.
- Categorizar los recursos y las herramientas tecnológicas mediante las cuales se motivará el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes matriculados en la asignatura de derecho procesal laboral.
- Identificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje a utilizar en cada unidad temática de la asignatura para favorecer el proceso académico.
- Establecer la planeación del proyecto de aula que se implementará en el respectivo semestre académico de la asignatura de derecho procesal laboral a través del Aula Virtual de Aprendizaje.

- Estimar la interacción de los estudiantes en el aula virtual de aprendizaje como medio que conlleva a la participación activa durante el desarrollo de cada clase presencial remota de derecho procesal laboral.

## **2. Diseño y planeación del proyecto de aula**

La modalidad de práctica docente, además de brindar el curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada en TIC, incluye la elaboración de un proyecto de aula con el fin de ser aplicado a los estudiantes durante el desarrollo de todo el semestre académico de la asignatura de derecho procesal laboral.

La planeación del proyecto de aula se estructura con el objetivo de generar estrategias pedagógicas innovadoras, de superar la educación tradicional y dar cabida a nuevas metodologías de enseñanza mediante el uso de recursos electrónicos, herramientas audio visuales, plataformas virtuales, entre otros.

El proyecto de aula comprende la identificación del programa académico, asignatura y docente encargado; se compone, además, de la fijación de competencias de la asignatura, es decir, de ese conjunto de conocimientos y capacidades que el estudiante adquiere para consolidar su formación académica y poder, en su momento, materializarlo en el contexto laboral.

Posteriormente, se desglosan las unidades temáticas que componen la asignatura y que se van a estudiar con el curso, a saber:

- **Unidad 1.** Principios del derecho procesal laboral.
- **Unidad 2.** Mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- **Unidad 3.** Jurisdicción y competencia.
- **Unidad 4.** Actos de introducción al proceso oral.
- **Unidad 5.** Audiencias laborales.

Cada unidad temática entrelaza competencias específicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, recursos y/o herramientas por medio de los cuales se busca fortalecer el aprendizaje y las evidencias a implementar para que, en consecuencia, el proceso de aprendizaje y el alcance de las competencias por parte del estudiante, sea apreciado por medio de los instrumentos de evaluación.

Ahora bien, el instrumento de evaluación *“es una herramienta destinada a documentar el desempeño de una persona, verificar resultados obtenidos (logros) y evaluar los productos elaborados, de acuerdo con una norma o parámetro previamente definido en la que se establecen los mecanismos y criterios que permiten determinar si una persona es competente o no considerando las habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores puestas en juego en el ejercicio de una acción en un contexto determinado”* (Añorve et al., 2011)

En aras de ilustrar lo relatado en los acápites anteriores, a continuación, se expone la tabla denominada planeación del proyecto de aula para la asignatura de derecho procesal laboral, periodo 2020-2.

**Tabla 1***Planeación proyecto de aula*

Datos Generales Del Curso	
Programa académico	Derecho
Asignatura	Derecho procesal laboral
Docente Titular	Angy Maryuri Bernal Velásquez
Docente Practicante	- Karen Tatiana Lizarazo Aguas
Competencias de la asignatura	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los principios y normas jurídicas que regulan al derecho procesal laboral como elementos esenciales para su correcto ejercicio.</li> <li>• Comprende la importancia de hacer uso de los medios alternativos de solución de conflictos para contribuir al descongestionamiento judicial.</li> <li>• Asume el rol de abogado en cada una de las etapas procesales, respetando los lineamientos legales para salvaguardar el derecho al debido proceso.</li> </ul>	
Unidades	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios del derecho procesal laboral.</li> <li>2. Mecanismos alternativos de solución de conflictos.</li> <li>3. Jurisdicción y competencia.</li> <li>4. Actos de introducción al proceso oral.</li> <li>5. Audiencias laborales.</li> </ol>	
<b>Unidad 1</b>	
<b>Principios del derecho procesal laboral</b>	
Competencia(s) a desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los principios rectores del derecho procesal laboral teniendo en cuenta el margen constitucional y legal para prevenir la vulneración de los derechos de las partes procesales.</li> </ul>	

- Utiliza la analogía para resolver aquellas situaciones jurídicas que la ley no contempla de manera expresa.
- Comprende que las acciones para hacer exigibles los derechos laborales deben efectuarse dentro de un término específico antes de que opere su prescripción para acoger las intenciones de la parte interesada.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

**4 horas**

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

- **Lectura de textos.**
- **Exposición docente.**

Desarrollo De La Unidad

N o	Actividad	Tie mpo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p>Antes: Se introduce al estudiante en la conceptualización de principios constitucionales y legales, analogía y prescripción de acciones laborales, para lo cual necesitará revisar las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Principios del derecho laboral en el sistema jurídico colombiano</li> <li>-Trazos en la construcción</li> </ul>	1 hora	<p>Revista criterio jurídico garantista  <a href="http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulosgarantista2/16ricardobarona.pdf">www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulosgarantista2/16ricardobarona.pdf</a></p> <p>Libro: Trazos en la construcción de un derecho procesal laboral colombiano  <a href="http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11016/Trazos%20Derecho.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11016/Trazos%20Derecho.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p> <p>Página de la corte Constitucional  <a href="http://www.corteconstitucional.gov.co/">www.corteconstitucional.gov.co/</a></p>	<p><b>Evidencias</b>                      :                      Mapa conceptual sobre los principios constitucionales y legales del derecho procesal laboral incluyendo apreciación personal sobre la importancia de su aplicación en el área en cuestión.</p>

---

<p>de un derecho procesal laboral colombiano -Sentencia C-083 de 1995 -Sentencia C-916 de 2010 -Sentencia C-792 de 2006</p>	<p>2</p>	<p>La Docente Profundiza Los Temas Enunciados Mediante Una Exposición Sincrónica Con Apoyo Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social. A Su Vez, Los Estudiantes Hacen Lectura Dirigida E Interpretación De Los Artículos Aplicables A La Temática.</p>	<p>2 Hora s</p>	<p>Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html">Www.Secretariasenado.Gov.Co/Senado/Basedoc/Codigo_Procedimental_Laboral.Html</a></p>	<p><b>Tipo De Evaluación</b> : Formativa</p>
---	----------	---	-------------------------	--	--

---

<b>3 Después:</b>	1	<b>Instrumentos:</b>
Los estudiantes mediante la participación manifiestan sus aportes, dudas o inquietudes y, la docente, estará presta a afianzar la información que ellos solicitan.	hora	Lista de cotejo
Resolverán de manera oral y aleatoria los siguientes interrogantes: ¿Cuándo es procedente aplicar la analogía? ¿Qué sucede cuando se interrumpe el término de prescripción de las acciones laborales?		
<b>4 TI:</b> Textos y videos educativos que el estudiante		

considere  
útiles para  
reforzar los  
temas vistos.

**Unidad 2**

**Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos.**

Competencia(s) a desarrollar

- Identifica los distintos medios alternativos de solución de conflictos y su eficacia para resolver desacuerdos en materia laboral.
- Diferencia las clases de conciliación con su respectivo procedimiento para contribuir a la solución de conflictos dispuestos como conciliables por un trámite más rápido y eficiente.
- Reconoce que dentro del proceso ordinario laboral es obligación de las partes intentar conciliar en aras de encontrar solución a la controversia para evitar la congestión judicial.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

**6 horas**

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

- **Lectura de textos.**
- **Exposición del estudiante.**
- **Aprendizaje colaborativo.**

Desarrollo De La Unidad

N o	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p><b>Antes:</b> Los temas a estudiar en esta unidad corresponden a: La conciliación laboral. -Naturaleza jurídica de la conciliación. -Conflictos conciliables/derechos ciertos e inciertos. -Clases de conciliación: extrajudicial y judicial.</p>	2 horas	<p>Página de la Corte Constitucional <a href="http://www.corteconstitucional.gov.co">www.corteconstitucional.gov.co</a></p> <p>Página de la corte Suprema de Justicia <a href="http://www.cortesupremadejusticia.gov.co">www.cortesupremadejusticia.gov.co</a></p> <p>Guía institucional de conciliación en laboral <a href="https://udes.edu.co/images/carreras/cucuta/derecho/centro_de_conciliacion/Guia">https://udes.edu.co/images/carreras/cucuta/derecho/centro_de_conciliacion/Guia</a></p>	<p><b>Evidencias:</b> -Exposición sobre conciliación, transacción y arbitramento de manera directa en la clase presencial remota. -Prueba test para evaluar los conocimientos adquiridos en las unidades 1 y 2, a través de formularios de google.</p>

---

-Procedimiento conciliatorio extrajudicial.

[Conciliacion en LABO RAL.pdf](#)

-Efectos de la conciliación.

-Conciliación procesal obligatoria.

1. La transacción.
2. El arbitramento.

Para desarrollar los temas relacionados, los estudiantes podrán realizar lectura de los siguientes textos:

Conciliación Laboral:

-Guía Institucional de Conciliación en Laboral.

-Sentencia C-204 del 2003

Transacción:

-Sentencia de la CSJ AL8751-2016 MP. Jorge Mauricio Burgos Ruiz

Arbitramento:

-Sentencia C-330 de 2012

-Sentencia de la CSJ SL226-2019 MP. Rigoberto Echeverri Bueno.

La temática de esta unidad será expuesta por los estudiantes de manera sincrónica en el transcurso de la clase presencial remota.

Para llevar a cabo la actividad, formaran grupos de exposición

---

de la siguiente manera:

**Estudiantes: 2**

- Naturaleza jurídica de la conciliación.
- Conflictos conciliables/derechos ciertos e inciertos.

**Estudiantes: 3**

- Clases de conciliación.
- Procedimiento conciliatorio extrajudicial.

**Estudiantes: 3**

- Efectos de la conciliación.
- Conciliación procesal obligatoria.

**Estudiantes: 3**

- La transacción.

**Estudiantes: 3**

- El arbitramento.

<p><b>2</b> <b>Durante:</b> Se iniciarán las exposiciones por orden de tema. Cada grupo expositor contará con tiempo de 20 – 25 minutos aproximadamente para desarrollar la temática asignada. Deberán exponer con apoyo de material visual o audiovisual para hacer más didáctica la clase. La docente, estará atenta a la expresión corporal, nivel de voz y contenido de la</p>	<p>2 horas</p>	<p>Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.</p> <p>Código Sustantivo del Trabajo.</p> <p>Ley 604 de 2001</p>	<p><b>Tipo De Evaluación:</b></p> <p>-Sumativa: Se realizará para finalizar el primer corte del semestre. La resolución del cuestionario de manera sincrónica en el horario de la clase donde se evaluará lo estudiado en las unidades 1 y 2.</p>
--	----------------	---	---

---

<p>exposición de los estudiantes en aras de complementar lo expuesto y realizar críticas constructivas si las hubiere.</p>			
<p><b>3 Después:</b> Terminada cada exposición, los estudiantes que se encuentran como espectadores, podrán realizar preguntas o brindar aportes respecto a al tema del grupo expositor. Por su parte, la docente, ampliará la información expuesta y resolverá dudas que hayan surgido en los estudiantes. Así mismo, resaltará las fortalezas del grupo expositor y los aspectos a mejorar en caso de ser necesario.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Cuestionario en formularios de google: <a href="https://forms.gle/UwW79ekZrVBvrQXS9">https://forms.gle/UwW79ekZrVBvrQXS9</a></p>	<p><b>Intrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de observación</li> <li>• Cuestionario o test</li> </ul>
<p><b>4 TI:</b> Los estudiantes podrán repasar los temas vistos con apuntes tomados durante la clase y el material visual o audiovisual compartido por cada grupo expositor, además, de otros recursos que sean de su interés.</p>			

---

**Unidad 3**

Jurisdicción y competencia

Competencia(s) a desarrollar

- Relaciona los conflictos jurídicos que establece la legislación para adelantar acciones en la jurisdicción laboral.
- Utiliza los factores que determinan la competencia para conocer a que autoridad judicial de la jurisdicción ordinaria, en su especialidad laboral, le corresponde dirimir un conflicto en concreto.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

**6 horas**

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

- **Lectura de textos.**
- **Exposición docente.**

Desarrollo De La Unidad

No	Actividad	Tiempo	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p><b>Antes:</b> Los temas de estudio en esta unidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La jurisdicción subjetiva-objetiva.</li> <li>-Conflictos.</li> </ul> <p><b>2.</b> Asuntos de competencia laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exclusión de los conflictos económicos.</li> <li>-Conflictos jurídicos de conocimiento de los jueces laborales.</li> </ul>	2 horas	<p>Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.</p> <p>Si el código va a ser visualizado de manera electrónica, se recomienda utilizar la página de la secretaría del senado: <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html">www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html</a></p>	<p><b>Evidencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infografía</li> </ul>
	<p><b>3.</b> La competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Factores que determinan la competencia:</li> <li>factor objetivo</li> <li>factor subjetivo</li> <li>factor funcional</li> <li>factor de conexión</li> <li>factor territorial</li> </ul>		<p>Página de la Corte Constitucional: <a href="http://www.corteconstitucional.gov.co">www.corteconstitucional.gov.co</a></p> <p>Página de la Corte Suprema de justicia: <a href="http://www.cortesupremajusticia.gov.co">www.cortesupremajusticia.gov.co</a></p>	
	<p>Como material de apoyo para el estudio de la unidad, los estudiantes podrán realizar lectura de lo siguiente:</p>			

-Código Procesal del Trabajo y de La Seguridad Social Arts. 1° y ss.  
 -Sentencia T-308 de 2014  
 -Sentencia de la CSJ SL2385-2018 MP. Jorge Luis Quiroz Alemán.

<p><b>2 Durante:</b> Se iniciará la clase con exposición por parte del docente quien a medida que avanza en la temática, ayudará a los estudiantes a solucionar dudas o inquietudes que tengan respecto al tema.                  Los asistentes a la sesión de la asignatura deberán tener a disposición el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, ya sea en físico o en medios electrónicos.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.</p>	<p><b>Tipo De Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formativa</li> </ul>
<p><b>3 Después:</b> Para complementar los temas estudiados y los conocimientos adquiridos, los estudiantes elaborarán una infografía y la adjuntarán en el aula virtual de aprendizaje.</p>	<p>2 horas</p>	<p><b>Intrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de valoración.</li> </ul>	
<p><b>4 TI:</b> Los estudiantes podrán observar el video elaborado por la docente, apuntes</p>			

tomados en clase, infografía y demás recursos que tengan a la mano o puedan encontrar en la web.

**Unidad 4**

**Actos de introducción al proceso oral.**

Competencia(s) a desarrollar

- Clasifica los diferentes procesos laborales con el fin de saber cuál es el idóneo para resolver el asunto objeto de litigio.
- Conoce cuales son los requisitos formales que debe contener la demanda y su contestación para evitar dificultades al momento de presentarla ante la autoridad judicial competente.
- Sintetiza cada uno de los recursos establecidos para impugnar decisiones de autoridades judiciales haciendo énfasis en que estos proceden según sea el tipo de providencia judicial.

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

**6 horas**

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

- **Exposición docente.**

Desarrollo De La Unidad

N o	Actividad	Tiemp o	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p><b>Antes:</b> La temática que se desarrollara en esta unidad es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clase de procesos laborales.</li> <li>-Requisitos formales de la demanda.</li> <li>Poder.</li> <li>-Anexos.</li> <li>-Trámite de la demanda: admisión, inadmisión y rechazo.</li> <li>-Notificación.</li> </ul>	2 horas	<p>Diapositivas elaboradas por la docente:</p> <p><a href="https://view.genial.ly/5f50eac218bcb90d0b5322d5/presentation-actos-de-introduccion-al-proceso-oral">https://view.genial.ly/5f50eac218bcb90d0b5322d5/presentation-actos-de-introduccion-al-proceso-oral</a></p> <p>Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social modificado por la ley 712 de 2007:</p> <p><a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html">www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html</a></p>	<p><b>Evidencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crucigrama</li> <li>• Cuestionario o test.</li> </ul>
2.	<p>Defensa del demandado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contestación de la demanda.</li> <li>-Excepciones.</li> </ul>			

---

<p>3. Actos procesales de impugnación.          -Clasificación de recursos.          -Recursos ordinarios.          -Recursos extraordinarios.          Los recursos que servirán de apoyo y que los estudiantes podrán ir observando constan de:          -presentación en diapositivas elaborada por la docente, enlace adjunto en la plataforma del aula virtual de aprendizaje.          -Artículos 25 y SS del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social modificado por la ley 712 de 2007.          -Ley 1564 de 2010 (CGP).</p>	<p>ley 1564 de 2012 por la cual se expide el Código General del Proceso:  <a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html">www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html</a></p>	<p>ley 1564 de 2012 por la cual se expide el Código General del Proceso:  <a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html">www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html</a></p>
---	--	--

---

<p><b>2 Durante:</b> La docente dará apertura a la clase presencial remota proyectando un video desde la plataforma de YouTube sobre los requisitos de la demanda laboral en Colombia.          Terminado de observar el video, la docente procederá a realizar la exposición de los temas con apoyo de la</p>	<p>2 horas</p>	<p>Torres, E. [DERECHO LABORAL COLOMBIA-IGNACIO PERDOMO]. (2017, julio 17). Requisitos de la demanda laboral en Colombia [Archivo de Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=3DDFQjBzNcA">https://www.youtube.com/watch?v=3DDFQjBzNcA</a></p>	<p><b>Tipo De Evaluación:</b>          Sumativa:          El cuestionario lo contestarán de manera sincrónica en el horario de la clase presencial remota y se evaluarán los temas vistos en las unidades 3 y 4, a través de formularios de google.</p>
--	----------------	--	---

---

---

presentación elaborada para la clase.

Los estudiantes podrán intervenir para realizar aportes a la exposición docente o preguntar lo que no vaya entendiendo. Así mismo, colaborarán con la lectura de los artículos del código Procesal Laboral y de la Seguridad Social que fundamentan los temas a tratar.

---

<b>3 Después:</b>	Los estudiantes realizarán la actividad de solucionar un crucigrama orientado a fortalecer conceptos básicos que se abordaron en la explicación de cada tema. Una vez resuelto, lo subirán a la plataforma del aula virtual de aprendizaje.	2 horas	Crucigrama en Word  <a href="https://forms.gle/UU3jjdCXGPMbTJkC8">https://forms.gle/UU3jjdCXGPMbTJkC8</a>  Cuestionario en Formularios de Google: <a href="https://forms.gle/uWfb9tHdzXZ8q5Ck7">https://forms.gle/uWfb9tHdzXZ8q5Ck7</a>	<b>Intrumentos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de apreciación</li> <li>• Cuestionario o test</li> </ul>
-------------------	---	---------	--	--

---

**4 TI:** Se le sugiere a los estudiantes visualizar videos en donde expliquen el proceso laboral con todos sus componentes y revisar las diapositivas facilitadas por la docente.

---

---

Audiencias laborales

---

Competencia(s) a desarrollar

- Proyecta la demanda conforme a los requisitos legales para dar inicio al proceso laboral.
- Proyecta la contestación de la demanda como medio de defensa dentro del proceso laboral.
- Asume con destreza y profesionalismo su actuar como parte en las audiencias laborales para defender los intereses de su prohijado salvaguardando el debido proceso.

---

Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad

**10 horas**

---

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

- **Aprendizaje Colaborativo**
- **Simulación**
- **Juego de roles**

---

Desarrollo De La Unidad

N o	Actividad	Tiemp o	Recurso/ Herramienta tecnológica	Proceso de Evaluación
1	<p><b>Antes:</b> En esta unidad se profundizará en las audiencias laborales que contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.</li> <li>-Audiencia de trámite y juzgamiento.</li> </ul> <p>Los estudiantes podrán adelantar lectura de los artículos 70 y ss del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, correspondiente al procedimiento ordinario.</p>	2 horas	<p>Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social modificado por la ley 712 de 2007:</p> <p><a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html">www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_procedimental_laboral.html</a></p>	<p><b>Evidencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección demanda y contestación.</li> <li>• Simulación audiencias laborales.</li> </ul>

---

La dinámica de la unidad consistirá en simular las audiencias laborales reales, pero con estudiantes que asumirán el rol de cada parte que compone el proceso laboral.

Para ejecutar la actividad, los estudiantes deberán conformar 3 grupos de 5 estudiantes donde cada uno y voluntariamente, se asignarán el rol a desempeñar, ya sea como juez, demandante, demandado, apoderado de la parte demandante, apoderado de la parte demandada.

---

<p><b>2 Durante:</b> Como introducción a la temática de la unidad, la docente proyectará un video desde la plataforma de YouTube denominado “dinámica del derecho procesal laboral”. Posteriormente, ampliará el contenido mediante una cátedra con apoyo de los artículos establecidos en el Código Procesal del Trabajo y de la</p>	<p>2 horas</p>	<p>Uribe,J. [Jesus Uribe]. (2016, mayo 6). Dinámica del derecho procesal laboral [Archivo de Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rB6v2ee3wFg">https://www.youtube.com/watch?v=rB6v2ee3wFg</a></p>	<p><b>Tipo De Evaluación:</b> Sumativa: Se tendrá en cuenta tanto la proyección de la demanda y su contestación como la actuación en la audiencia de simulación.</p>
---	----------------	--	--

---

---

Seguridad Social  
referentes al tema.

---

**3 Después:** La docente 6 horas

asignará un caso que contenga un conflicto jurídico a cada grupo de estudiantes, quienes deberán plasmarlo en la demanda y audiencia laboral.

La etapa del aprendizaje colaborativo comenzará con la proyección de la demanda y la contestación.

Agotada la etapa anterior, se dará inicio a las audiencias laborales las cuales serán simuladas por cada grupo de estudiantes.

**Intrumentos:**

- Lista de cotejo.
- Escala de valoración.

---

**4 TI:** Visualización de videos donde se desarrollen audiencias laborales debido a que por la contingencia de la pandemia Covid-19, es restringido el acceso a una audiencia en curso.

---

## 2.1 Análisis de la planeación del proyecto de aula

En la tabla 1, se identifican 5 unidades temáticas y, cada una de ellas, presentan un diseño pedagógico y una metodología basada en el uso de las TIC, que permiten acceder a la información

desde cualquier lugar en que el docente y estudiante se encuentre, rompiendo todo mecanismo de restricción y garantizando el acceso a la educación.

### ***2.1.1 Actividades***

Se logra observar que las actividades a ejecutar por unidad presentan 4 fases que se pueden clasificar de la siguiente manera:

#### **Aprendizaje sincrónico<sup>1</sup>**

- **Antes:** la docente da a conocer a los estudiantes los temas que se van a cursar, el material de apoyo se utilizará y realiza una introducción a la temática.
- **Durante:** es el desarrollo sustancial de la unidad, momento en que se estudia el contenido de los temas abordados. Se hace uso de recursos y/o herramientas tecnológicas.
- **Después:** retroalimentación de la unidad estudiada, asignación de evidencias a desarrollar por los estudiantes.

#### **Aprendizaje asincrónico<sup>2</sup>**

- **Trabajo independiente (TI):** se proponen actividades para que el estudiante realice en horario extraordinario al reglamentado para la clase presencial remota. Así mismo, se incentiva a que indague por su cuenta otros recursos o material de apoyo para fortalecer el aprendizaje adquirido.

---

<sup>1</sup> Procesos de formación que se desarrollan o implementan en un mismo tiempo, es decir, suceden en vivo y en directo. (Koideas, 2020)

<sup>2</sup> Procesos de formación que no están sujetos a espacio o tiempo gracias a la virtualidad (*E-learning*). (Koideas, 2020)

**Recursos y/o herramientas tecnológicas**

En este ítem, se relaciona todo el material de apoyo que se ha de emplear para el desarrollo de las clases presenciales remotas, como también aquellos que se deben estudiar de manera asincrónica.

Se especifica la página web donde se encuentra el material de apoyo, ya sea plataformas de reproducción de contenido multimedia, plataformas de solo lectura o la plataforma Moodle.

Por otro lado, también se consignan los enlaces para acceder a las actividades, talleres, evaluaciones y todo aquello que se considere evidencia para evaluar el proceso de aprendizaje.

**Proceso de evaluación**

El proceso de evaluación se compone de las evidencias, el tipo de evaluación y de los instrumentos de evaluación.

Respecto a las evidencias, son las actividades idóneas planeadas por la docente para poder apreciar la eficacia del proceso de aprendizaje en cada estudiante.

Ahora bien, en cuanto a los instrumentos de evaluación, se emplearon los siguientes:

**Unidad 1. Principios del derecho procesal laboral.**

- Lista de cotejo

**Figura 1**

*Instrumento de evaluación unidad 1.*

**INSTRUMENTO:**

**LISTA DE COTEJO**

EVIDENCIA: Mapa conceptual.

ORGANIZACIÓN: GRUPAL \_\_\_\_\_ INDIVIDUAL  X

COMPETENCIA EVALUADA: Identifica los principios rectores del derecho procesal laboral teniendo en cuenta el margen constitucional y legal para prevenir la vulneración de los derechos de las partes procesales.

AUTOR/GRUPO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EVALUACIÓN: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:**

1. Realice la revisión del mapa conceptual de estudiante.
2. Para cada uno de los aspectos, señale con una X si el cuadro analizado lo cumple o no. Incluya los comentarios que justifiquen su apreciación.
3. Cuente el número de X que cumple y busque en la Tabla de valoraciones la valoración cualitativa y el rango en la calificación.
4. Proporcione la valoración cualitativa y la calificación al cuadro, en las casillas correspondientes.

ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. El mapa conceptual contiene todos los principios que son aplicables al derecho procesal laboral.			
2. El mapa conceptual sintetiza cada uno de los principios estudiados según su carácter constitucional y legal.			
3. Incluye las características más significativas de cada principio.			
4. La redacción del mapa conceptual es adecuada, clara y concreta.			
5. Se evidencia el uso de otras fuentes en la elaboración del mapa conceptual.			
6. El mapa conceptual contiene apreciación personal sobre la importancia de la aplicación de los principios en el derecho procesal laboral.			
7. El mapa conceptual presenta una adecuada organización y buen manejo del espacio.			
8. La organización y estructura del mapa conceptual permite que se dé una lectura sencilla y comprensible para facilitar el aprendizaje.			
9. El mapa conceptual se encuentra redactado con buena ortografía.			
10. El mapa conceptual se entrega de manera oportuna en la fecha estipulada.			
<b>VALORACIÓN FINAL</b>			

La valoración final es:

CONCEPTO	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Insuficiente	Cumple entre 1-5 aspectos	1.0 – 2.9
Aceptable	Cumple entre 6-8 aspectos	3.0 – 4.0
Excelente	Cumple entre 9-10 aspectos	4.1 – 5.0

Evaluado por: \_\_\_\_\_

**Unidad 2. Mecanismos alternativos de solución de conflictos.**

- Guía de observación
- Cuestionario o test

**Figura 2**

*Instrumento de evaluación unidad 2.*

**INSTRUMENTOS:**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

<b>Fecha:</b>	
<b>Lugar:</b>	Plataforma para videoconferencias.
<b>Grupo:</b>	B1
<b>Asignatura:</b>	Derecho procesal laboral
<b>Tema:</b>	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
<b>Objetivo</b>	Evaluar a los estudiantes durante el desarrollo de la clase expositiva apreciando la capacidad de trabajo en equipo, familiaridad con el tema y la expresión corporal.

**INSTRUMENTO:**

**ESCALA DE VALORACIÓN**

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: INFOGRAFÍA  
 ORGANIZACIÓN: GRUPAL \_\_\_\_\_ INDIVIDUAL  X   
 COMPETENCIAS EVALUADAS: Relaciona los conflictos jurídicos que establece la legislación para adelantar acciones en la jurisdicción laboral.

AUTOR/GRUPO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EVALUACIÓN: \_\_

Aspecto observado	Siempre	Algunas veces	Nunca
Contiene los conflictos jurídicos que son de conocimiento de la jurisdicción laboral.			
El contenido de la infografía se encuentra debidamente sintetizado.			
La infografía está diseñada de manera creativa que incita a visualizarla.			
La infografía presenta estética y buena redacción.			
<b>VALORACIÓN FINAL</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**Figura 3**

*Instrumento de evaluación unidad 2.*

**CUESTIONARIO**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
DERECHO PROCESAL LABORAL  
EVALUACIÓN PRIMER CORTE

NOMBRES Y APELLIDOS:  
CORREO ELECTRÓNICO:

1. ¿Cuál es el término de prescripción de las acciones laborales y como se interrumpe?
  
2. La reclamación administrativa se entiende agotada cuando:
  - A. Ha sido resuelta por el servidor público o trabajador en el menor tiempo posible
  - B. Se haya decidido o cuando transcurridos 3 meses desde su presentación no haya sido resuelta.
  - C. Se haya decidido o cuando transcurrido 1 mes desde su presentación no haya sido resuelta.
  - D. Se haya decidido o cuando transcurridos 20 días hábiles desde su presentación no haya sido resuelta.
  
3. Mencione los efectos de la conciliación y explique en qué consiste cada uno de ellos.

**4. El arbitramento en materia laboral es**

- A. Mecanismo alternativo de solución de conflictos, mediante el cual un árbitro, transitoriamente administra justicia, para resolver con carácter definitivo y obligatorio conflictos colectivos laborales, a través de una decisión denominada laudo arbitral.
- B. Mecanismo alternativo de solución de conflictos, mediante el cual tres árbitros, transitoriamente administran justicia, para resolver con carácter definitivo y obligatorio conflictos colectivos laborales, a través de una decisión denominada pacto arbitral.
- C. Mecanismo alternativo de solución de conflictos, mediante el cual un árbitro, transitoriamente administra justicia para resolver con carácter definitivo y obligatorio conflictos colectivos laborales, a través de una decisión denominada pacto arbitral.
- D. Mecanismo alternativo de solución de conflictos, mediante el cual tres árbitros, transitoriamente administran justicia, para resolver con carácter definitivo y obligatorio conflictos colectivos laborales, a través de una decisión denominada laudo arbitral.

**5. Mencione 3 diferencias entre la transacción y la conciliación.****Unidad 3. Jurisdicción y competencia**

- Escala de valoración

**Figura 4**

*Instrumento de evaluación unidad 3.*

**INSTRUMENTOS:**

**ESCALA DE VALORACIÓN**

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: CRUCIGRAMA  
 ORGANIZACIÓN: GRUPAL \_\_\_\_\_ INDIVIDUAL  \_\_\_\_\_  
 COMPETENCIAS EVALUADAS:

- Conoce cuales son los requisitos formales que debe contener la demanda y su contestación para evitar dificultades al momento de presentarla ante la autoridad judicial competente.
- Sintetiza cada uno de los recursos establecidos para impugnar decisiones de autoridades judiciales haciendo énfasis en que estos proceden según sea el tipo de providencia judicial.

AUTOR/GRUPO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EVALUACIÓN: \_\_\_\_

Aspecto observado	Siempre	Algunas veces	Nunca
Identifica el requisito de la demanda partiendo de la lectura del concepto planteado.			
Construye conceptos para los términos vistos en las formalidades de la demanda, contestación y recursos.			
Presenta una redacción técnica en los conceptos elaborados.			
<b>VALORACIÓN FINAL</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**TABLA DE VALORACIÓN**

Valoración	Calificación
Siempre	5
Algunas veces	4
Nunca	3

**Unidad 4. Actos de introducción al proceso oral**

- Escala de apreciación
- Cuestionario o test

**Figura 5**

*Instrumento de evaluación unidad 4.*

<b>INSTRUMENTOS:</b>			
<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>			
EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: CRUCIGRAMA			
ORGANIZACIÓN: GRUPAL _____ INDIVIDUAL <input checked="" type="checkbox"/>			
COMPETENCIAS EVALUADAS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce cuales son los requisitos formales que debe contener la demanda y su contestación para evitar dificultades al momento de presentarla ante la autoridad judicial competente.</li> <li>• Sintetiza cada uno de los recursos establecidos para impugnar decisiones de autoridades judiciales haciendo énfasis en que estos proceden según sea el tipo de providencia judicial.</li> </ul>			
AUTOR/GRUPO: _____			
FECHA DE EVALUACIÓN: __			
Aspecto observado	Siempre	Algunas veces	Nunca
Identifica el requisito de la demanda partiendo de la lectura del concepto planteado.			
Construye conceptos para los términos vistos en las formalidades de la demanda, contestación y recursos.			
Presenta una redacción técnica en los conceptos elaborados.			
<b>VALORACIÓN FINAL</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

TABLA DE VALORACIÓN	
Valoración	Calificación
Siempre	5
Algunas veces	4
Nunca	3

**Figura 6**

*Instrumento de evaluación unidad 4.*

**CUESTIONARIO**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
DERECHO PROCESAL LABORAL  
EVALUACIÓN SEGUNDO CORTE

NOMBRES Y APELLIDOS:  
CORREO ELECTRÓNICO:

- Luis, domiciliado en de Bogotá, trabajó para la empresa privada ABC en la ciudad de Bucaramanga como empacador de alimentos desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2018 mediante contrato laboral a término fijo. Hasta la fecha, Luis no ha recibido el pago de sus acreencias laborales por lo que se le adeuda la suma de ocho millones de pesos (\$8.000.000).  
  
Luis acude a su despacho con el fin de solicitar sus servicios para demandar al empleador. Con base en la situación expuesta, establezca la autoridad judicial competente para conocer del asunto.
- Según la sentencia T-308 de 2014 *“Es aquel criterio que sirve para especializar las áreas de la jurisdicción: penal, civil, administrativa, etc., por eso es llamada en razón al litigio dada por el proceso y la cuantía. En razón a la cuantía se refiere al costo del proceso en cuanto a lo reclamado en la petición y el valor de la diferencia entre lo reclamado y lo concedido.”*  
La anterior definición hace referencia a:
  - La competencia
  - razón cuantía
  - Factor objetivo
  - Factor funcional

3. De los siguientes cual no es un recurso ordinario:

- A. Apelación
- B. reposición
- C. Súplica
- D. Casación

4. Mencione los requisitos formales de la demanda laboral:

5. ¿Cuándo procede la acumulación de pretensiones?

**Unidad 5. Audiencias laborales**

- Lista de cotejo
- Escala de valoración

**Figura 7** *Instrumento de evaluación unidad 5.*

**INSTRUMENTOS:**

**LISTA DE COTEJO**

EVIDENCIA: Demanda laboral.

ORGANIZACIÓN: GRUPAL  INDIVIDUAL \_\_\_\_\_

COMPETENCIA EVALUADA: Proyecta la demanda conforme a los requisitos legales para dar inicio al proceso laboral.

AUTOR/GRUPO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EVALUACIÓN: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:**

1. Realice la revisión de la demanda laboral de su estudiante.
2. Para cada uno de los aspectos, señale con una X si el cuadro analizado lo cumple o no. Incluya los comentarios que justifiquen su apreciación.
3. Cuente el número de X que cumple y busque en la Tabla de valoraciones la valoración cualitativa y el rango en la calificación.
4. Proporcione la valoración cualitativa y la calificación al cuadro, en las casillas correspondientes.

ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. La demanda cumple con todos los requisitos formales .			
2. Las pretensiones son coherentes con los hechos.			
3. Los hechos se encuentran redactados de manera cronológica.			
4. Los hechos son concretos y claros.			
5. Los fundamentos de derecho se encuentra sintetizados.			
6. Las pruebas son suficientes conforme a los hechos de la demanda.			
7. Cada prueba relacionada cuenta con su soporte.			
8. La solicitud para la práctica de pruebas testimoniales se encuentra debidamente planteada.			
9. La demanda conserva su estructura y se observa estética, alineamiento de textos y una sola fuente de escritura.			
10. La demanda cuenta con una redacción técnica y buena ortografía.			
<b>VALORACIÓN FINAL</b>			

La valoración final es:

CONCEPTO	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Insuficiente	Cumple entre 1-5 aspectos	1.0 – 2.9
Aceptable	Cumple entre 6-8 aspectos	3.0 – 4.0
Excelente	Cumple entre 9-10 aspectos	4.1 – 5.0

Evaluado por: \_\_\_\_\_

**Figura 8***Instrumento de evaluación unidad 5*

<b>INSTRUMENTOS:</b>	<b>LISTA DE COTEJO</b>
EVIDENCIA: Demanda laboral.	
ORGANIZACIÓN: GRUPAL <input checked="" type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>	
COMPETENCIA EVALUADA: Proyecta la demanda conforme a los requisitos legales para dar inicio al proceso laboral.	
AUTOR/GRUPO:	
<hr/>	
FECHA DE EVALUACIÓN:	
<hr/>	
<b>INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:</b>	
1. Realice la revisión de la demanda laboral de su estudiante.	
2. Para cada uno de los aspectos, señale con una X si el cuadro analizado lo cumple o no. Incluya los comentarios que justifiquen su apreciación.	
3. Cuente el número de X que cumple y busque en la Tabla de valoraciones la valoración cualitativa y el rango en la calificación.	
4. Proporcione la valoración cualitativa y la calificación al cuadro, en las casillas correspondientes.	

ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. La contestación cumple con todos los requisitos.			
2. Cada hecho negado tiene su fundamento.			
3. Cada pretensión no allanada tiene su fundamento.			
4. Los fundamentos de derecho se encuentra sintetizados.			
5. La excepciones se encuentran debidamente planteadas.			
6. Cada prueba relacionada cuenta con su soporte.			
7. La solicitud para la práctica de pruebas testimoniales se encuentra debidamente planteada.			

8. La contestación conserva su estructura y se observa estética, alineamiento de textos y una sola fuente de escritura.			
9. La contestación cuenta con una redacción técnica y buena ortografía.			
10. <b>VALORACIÓN FINAL</b>			

La valoración final es:

CONCEPTO	CRITERIO	CALIFICACIÓN
Insuficiente	Cumple entre 1-5 aspectos	1.0 – 2.9
Aceptable	Cumple entre 6-8 aspectos	3.0 – 4.0
Excelente	Cumple entre 9-10 aspectos	4.1 – 5.0

**Figura 9**

*Instrumento de evaluación unidad 5*

<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>			
EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: Simulación de audiencia laboral			
ORGANIZACIÓN: GRUPAL <input checked="" type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>			
COMPETENCIAS EVALUADAS: Asumen con destreza y profesionalismo su actuar como parte en las audiencias laborales para defender los intereses de su prohijado salvaguardando el debido proceso.			
AUTOR/GRUPO: _____			
FECHA DE EVALUACIÓN: __			
Aspecto observado	Siempre	Algunas veces	Nunca
Agota cada una de las etapas de la audiencia laboral en el orden establecido por la legislación.			
Interroga de manera fehaciente a los testigos.			
Posee argumentos convincentes.			
Se expresa de manera fluida y segura.			
Utiliza palabras técnicas conforme a la profesión.			
Ejerce una adecuada defensa de los intereses de su prohijado.			
Conoce las facultades del rol asignado.			
<b>VALORACIÓN FINAL</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

<b>TABLA DE VALORACIÓN</b>	
Valoración	Calificación
Siempre	5
Algunas veces	4
Nunca	3

Una vez concluido el diseño y planeación del proyecto de aula, se procede a realizar el montaje en la plataforma Moodle, es decir, se da inicio a la creación del Aula Virtual de

Aprendizaje de la asignatura de derecho procesal laboral para que los estudiantes tengan acceso a la información, material de apoyo, foros de participación y actividades que ofrece el curso.

### 3. Aula virtual de aprendizaje

Para llevar a cabo la exposición del aula virtual de aprendizaje, se utilizará la asignada a la docente Angy Maryuri Bernal Velasquez -directora de proyecto de grado- ya que es la plataforma a la que, por reglamento, los estudiantes tienen acceso y sobre la cual, la estudiante practicante realizó el montaje del proyecto de aula.

Mediante el siguiente vínculo se ingresa al curso de derecho procesal laboral:

<https://tic.uis.edu.co/ava/course/view.php?id=23965>

#### 3.1 Definiciones

- **Moodle:** La plataforma Moodle es un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. En términos más técnicos, es un sistema web dinámico creado para gestionar entornos de enseñanza virtual, basada en tecnología PHP y bases de datos MySQL. La primera versión fue creada en el año 2002 por el pedagogo e informático australiano **Martin Dougiamas**, y su nombre original procede del acrónimo de *Module Object-Oriented Dynamic Learning Environment* (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos). (Merayo, 2018)
- **Aula virtual:** Un aula virtual es una plataforma donde confluyen profesores y alumnos, donde intercambian contenidos en un entorno online. Las aulas virtuales son un poderoso

dispositivo de comunicación, un espacio para atender consultas y evaluar también a los participantes. (MixAula, 2015)

### **3.2 Etapas de la implementación del aula virtual de aprendizaje en la plataforma moodle.**

Para proceder con el diseño y montaje del curso de derecho procesal laboral, en primera medida se recibió capacitación y acompañamiento por parte de profesionales del CEDEDUIS, se exploraron los recursos y herramientas que ofrece la plataforma para hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje una experiencia enriquecedora, de fácil acceso a la comunidad universitaria y donde el docente, recopila y suministra a los estudiantes todo el material de apoyo necesario para complementar los temas estudiados.

El montaje del Aula Virtual de Aprendizaje, consiste en la materialización del proyecto de aula, en plasmar en la plataforma tecnológica el propósito de la asignatura, cada una de las unidades a estudiar con sus respectivas competencias, los recursos y actividades a evaluar, en obediencia a los criterios pedagógicos y metodológicos del curso de derecho procesal laboral y de la práctica docente.

#### ***3.2.1 Etapa de Pre-montaje***

En la presente etapa, se realizó la recopilación de todo el material de apoyo que se relacionó en la planeación del proyecto de aula en aras de ser anclado a la plataforma para que los estudiantes tengan acceso a ello.

Dentro del material recopilado, se encuentran los siguientes:

- ✓ Documentos PDF

- ✓ Sentencias de las Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia
- ✓ Leyes y códigos
- ✓ Presentación por diapositivas
- ✓ Videos educativos

### 3.2.2 *Etapas de Montaje*

- Esta etapa inicia con la bienvenida al curso, se hizo necesario crear una etiqueta con el nombre de la asignatura de manera creativa y que capte la atención del usuario que navega por la plataforma. En esta misma sección, se expuso el propósito de la asignatura, las competencias y las unidades objeto de estudio.
- En la siguiente sección, se dio a conocer la unidad número 1 correspondiente a los principios del derecho procesal laboral, además, se fijaron las competencias y se desglosó el contenido de la unidad. Así mismo, se realizó el montaje del recurso para la unidad, esto es, el enlace que re direcciona a la página de la secretaria del senado, en la cual se puede acceder al código procesal del trabajo y de la seguridad social.

Por otro lado, se fijó el primer foro de participación, en el que los estudiantes, con base en las lecturas “*PRINCIPIOS DEL DERECHO LABORAL EN EL SISTEMA JURÍDICO COLOMBIANO*” y “*LOS PRINCIPIOS EN EL DERECHO PROCESAL LABORAL*” han de seleccionar 2 principios y dar un ejemplo de cada uno.

Para esta misma unidad, se discriminaron los temas a estudiar y se adjuntaron los recursos correspondientes a cada tema.

- Secuencialmente, se relacionó la segunda unidad correspondiente a los mecanismos alternativos de solución de conflictos y, con el fin de que sea más ilustrativo, se adjuntó una imagen referente al tema. En igual sentido, se establecieron las competencias y los

temas a desarrollar en la presente unidad que son los que ya se encuentran consignados en el proyecto de aula.

Como recursos recopilados para el estudio general de la unidad, se tienen los siguientes:

- ✓ Código procesal del Trabajo y de la Seguridad Social
- ✓ Código Sustantivo del Trabajo
- ✓ Ley 604 de 2001

Teniendo en cuenta los temas a abordar en el marco de la segunda unidad, se adjuntaron otros documentos para su pertinente estudio, verbigracia, las sentencias de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia. Es indispensable que los estudiantes adquieran la disciplina de realizar las lecturas recomendadas por cuanto pueden aumentar la participación durante la clase presencial remota, pueden apersonarse de la adquisición de nuevos conocimientos de una manera más cómoda, dinamizar la clase con preguntas y respuestas en función de que se rompa todo manifiesto de actitud pasiva por parte del estudiante y se revolucione la educación tradicional.

- De igual manera, para la ejecución de la tercera unidad que hace referencia a la jurisdicción y competencia, se aportó como recurso jurisprudencia colombiana con el fin de que, por medio de este recurso, el estudiante fortalezca conocimiento y reconozca la adecuada aplicación del derecho.
- Ahora bien, para el estudio de los actos de introducción al proceso oral, que corresponde a la unidad 4, se previó un recurso visual como lo es la presentación de diapositivas que abarca todos los temas objeto de estudio de la presente unidad.

La presentación por diapositivas se elaboró a través de la plataforma genially con la intención de obtener un recurso dinámico, alternativo, con movimientos sutiles que

mantienen la concentración del estudiante, así como el empleo de gráficas que facilitan el procesamiento de la información.

Por otro lado, se empleó un recurso audio visual que consiste en un video educativo sobre los requisitos de la demanda laboral en Colombia, el cual se encuentra colgado en la plataforma de YouTube, tiene una duración es de 6:20 minutos y su contenido es presentado de forma animada con el objetivo de mantener la atención del espectador.

- Finalmente, la quinta unidad, se enfoca hacia las audiencias laborales, es por eso que, en esta sección, las estrategias de enseñanza que se implementaron fueron i) el ***aprendizaje colaborativo***, por cuanto los estudiantes formarán grupos dentro de los cuales interactuarán en la creación de casos jurídicos y en la resolución de problemas basados en la realidad ii) ***la simulación***, en el entendido de que van a participar en audiencias laborales con la intención de que vivan una experiencia muy cercana a la realidad profesional al mismo tiempo que solucionan los casos jurídicos asignados y/o creados por ellos y iii) ***juego de roles***, toda vez que cada estudiante asumirá un rol dentro de la audiencia, ya sea juez, parte demandante o parte demandada en aras de que se apropien del personaje y puedan asumir con disciplina, responsabilidad y criterio su profesión.

### ***3.2.3 Resultado***

El Aula Virtual de Aprendizaje, debe ser una plataforma integral donde docentes y estudiantes tengan al alcance las herramientas necesarias para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, que se garantice que todos los estudiantes matriculados en la asignatura de derecho procesal laboral, tengan acceso al aula virtual y la facilidad para navegar por la plataforma de una manera adecuada, esto en consonancia con la consolidación de las relaciones

bajo los criterios de igualdad, colaboración y orientación en la formación académica, máxime cuando forzosamente se adoptó una nueva modalidad de estudio, la presencialidad remota.

De acuerdo a lo expuesto en el desarrollo de este proyecto de grado y al proceso formulado por la estudiante que ejerce la práctica docente, se tiene que, para diseñar el aula virtual de aprendizaje, es menester planear un proyecto de aula el cual va a ser materializado en la plataforma destinada para acompañar y complementar las clases presenciales remotas.

En síntesis, el resultado del diseño y montaje del aula virtual de aprendizaje para la asignatura de derecho procesal laboral, se observa a continuación:

### Figura 10

*Foro de bienvenida*



The image shows a virtual forum welcome page. At the top left, there is a green speech bubble icon with the text "BIENVENIDOS". The main content area features a circular graphic on the left containing a gavel, a book with "LABOR LAW" written on it, and a globe. To the right of this graphic, the text "Derecho Procesal Laboral" is written in a large, white, serif font. Below this graphic and text, the heading "PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA" is displayed in red. Underneath, a paragraph in black text states: "Formar profesionales del Derecho laboral con capacidad para manejar los instrumentos jurídicos en el campo laboral, así como el análisis y solución de los conflictos derivados de su aplicación para incidir en el bienestar físico, intelectual, y moral de los empleados y empleadores."

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

- Reconoce los principios y normas jurídicas que regulan al derecho procesal laboral como elementos esenciales para su correcto ejercicio.
- Comprende la importancia de hacer uso de los medios alternativos de solución de conflictos para contribuir a la descongestión judicial.
- Asume el rol de abogado en cada una de las etapas procesales, respetando los lineamientos legales para salvaguardar el derecho al debido proceso.

### UNIDADES

1. PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL
2. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
3. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA
4. ACTOS DE INTRODUCCIÓN AL PROCESO ORAL
5. AUDIENCIAS LABORALES

**Figura 11***Montaje unidad 1*


**UNIDAD 1. PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL**


**COMPETENCIAS**

- Identifica los principios rectores del derecho procesal laboral teniendo en cuenta el margen constitucional y legal para prevenir la vulneración de los derechos de las partes procesales.
- Utiliza la analogía para resolver aquellas situaciones jurídicas que la ley no contempla de manera expresa.
- Comprende que las acciones para hacer exigibles los derechos laborales deben efectuarse dentro de un término específico antes de que opere su prescripción para acoger las intenciones de la parte interesada.

**CONTENIDO**


- 1.1. Principios constitucionales del derecho procesal laboral
- 1.2. Principios legales del derecho procesal laboral
- 1.3. Analogía
- 1.4. Prescripción de las acciones laborales

 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

 FORO DE PARTICIPACIÓN UNIDAD 1.


**1.1. Principios constitucionales del derecho procesal laboral**

Para abordar los principios constitucionales realizar lectura del documento *"Principios del derecho laboral en el sistema jurídico colombiano"*

 principios del derecho laboral en el sistema jurídico colombiano

---


**1.2. Principios legales del derecho procesal laboral**

 Principios en el derecho procesal laboral

---


**1.3. Analogía**


Leer la sentencia C-083 de 1995 que versa sobre la analogía, los tipos de analogía y su aplicación como fuente no autónoma del derecho.

 Sentencia C-083-95

**1.4. Prescripción de las acciones laborales**


- Término de prescripción
- Prescripción de salarios
- Prescripción de cesantías
- Prescripción de prima de servicios
- Prescripción vacaciones
- Prescripción de las acciones provenientes de fuero sindical
- Prescripción de las indemnizaciones
- Prescripción en materia pensional
- Interrupción de la prescripción por el reclamo escrito del trabajador
- La reclamación Administrativa y la prescripción de los derechos

 Ejercicio y prescripción de las acciones laborales

 Sentencia C-916-10

---

**EVIDENCIAS**

 **LÍNEA HISTÓRICA**

Estimados estudiantes:

Realizar una línea histórica de las normas que sustentan el derecho procesal laboral.

**Figura 12**

*Montaje unidad 2*

**UNIDAD 2. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**



**COMPETENCIAS**

- Identifica los distintos medios alternativos de solución de conflictos y su eficacia para resolver desacuerdos en materia laboral.
- Diferencia las clases de conciliación con su respectivo procedimiento para contribuir a la solución de conflictos dispuestos como conciliables por un trámite más rápido y eficiente.
- Reconoce que dentro del proceso ordinario laboral es obligación de las partes intentar conciliar en aras de encontrar solución a la controversia para evitar la congestión judicial.

**TEMAS**

- 2.1. La conciliación laboral.
- 2.2. La transacción.
- 2.3. El arbitramento.

 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

 CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

 LEY 604 DE 2001

## 2.1. LA CONCILIACIÓN LABORAL

- Naturaleza jurídica de la conciliación.
- Conflictos conciliables/derechos ciertos e inciertos.
- Clases de conciliación: extrajudicial y judicial.
- Procedimiento conciliatorio extrajudicial.
- Efectos de la conciliación.
- Conciliación procesal obligatoria.



Guía de conciliación en derecho laboral.

---

## 2.2. LA TRANSACCIÓN



Sentencia CSJ Rad. 50538

Realizar lectura de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de rad. 50538 y MP. Jorge Mauricio Burgos Ruiz, para abordar el tema de la transacción.

## 2.3. EL ARBITRAMENTO

Realizar lectura de las siguientes sentencias para fortalecer el estudio del arbitramento.



Sentencia C-330 de 2012



Sentencia CSJ SL rad. 78985

---

## EVIDENCIAS



PARCIAL PRIMER CORTE

**Figura 13**

*Montaje unidad 3*

UNIDAD 3. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA



**COMPETENCIAS**

- Relaciona los conflictos jurídicos que establece la legislación para adelantar acciones en la jurisdicción laboral.
- Utiliza los factores que determinan la competencia para conocer a que autoridad judicial de la jurisdicción ordinaria, en su especialidad laboral, le corresponde dirimir un conflicto en concreto.

**TEMAS**

- 3.1. La jurisdicción subjetiva-objetiva.
- 3.2. Asuntos de competencia laboral.
- 3.3. La competencia.

 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### 3.1. LA JURISDICCIÓN SUBJETIVA-OBJETIVA

- Conflictos.

---

### 3.2. ASUNTOS DE COMPETENCIA LABORAL

- Exclusión de los conflictos económicos.
- Conflictos jurídicos de conocimiento de los jueces laboral



Sentencia CSJ rad. 47566 de 2018

### 3.3. LA COMPETENCIA

- Factores que determinan la competencia:
  - Factor objetivo.
  - Factor subjetivo.
  - Factor funcional.
  - Factor de conexión.
  - Factor territorial.



Sentencia T-308 de 2014

---

### EVIDENCIAS



Infografía

**Figura 14***Montaje unidad 4*

## UNIDAD 4. ACTOS DE INTRODUCCIÓN AL PROCESO ORAL


**COMPETENCIAS**


- Clasifica los diferentes procesos laborales con el fin de saber cuál es el idóneo para resolver el asunto objeto de litigio.
- Conoce cuales son los requisitos formales que debe contener la demanda y su contestación para evitar dificultades al momento de presentarla ante la autoridad judicial competente.
- Sintetiza cada uno de los recursos establecidos para impugnar decisiones de autoridades judiciales haciendo énfasis en que estos proceden según sea el tipo de providencia judicial.


**TEMAS**

- 4.1. Clases de procesos laborales.
- 4.2. Requisitos formales de la demanda.
- 4.3. Defensa del demandado.
- 4.4. Actos procesales de impugnación.

 Presentación - diapositivas

 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

### 4.1. CLASES DE PROCESOS LABORALES

---

### 4.2. REQUISITOS FORMALES DE LA DEMANDA

- Poder.
- Anexos.
- Trámite de la demanda: admisión, inadmisión y rechazo.
- Notificación.

 VIDEO: REQUISITOS DE LA DEMANDA LABORAL EN COLOMBIA

---

### 4.3. DEFENSA DEL DEMANDADO

- Contestación de la demanda.
- Excepciones.

#### 4.4. ACTOS PROCESALES DE IMPUGNACIÓN

- Clasificación de recursos.
- Recursos ordinarios.
- Recursos extraordinarios.

---

#### EVIDENCIAS



Crucigrama

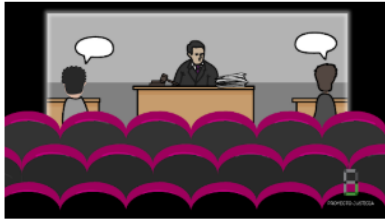


PARCIAL SEGUNDO CORTE

**Figura 15**

*Montaje unidad 5*

UNIDAD 5. AUDIENCIAS LABORALES




**COMPETENCIAS**


- Proyecta la demanda conforme a los requisitos legales para dar inicio al proceso laboral.
- Proyecta la contestación de la demanda como medio de defensa dentro del proceso laboral.
- Asume con destreza y profesionalismo su actuar como parte en las audiencias laborales para defender los intereses de su prohijado salvaguardando el debido proceso.

**TEMAS**

5.1. La audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

5.2. Audiencia de trámite y juzgamiento.

 VIDEO: DINÁMICA DEL DERECHO PROCESAL LABORAL

 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**EVIDENCIAS**

 DEMANDA Y CONTESTACIÓN

**Figura 16**

*Foros*

Foros generales					
Foro	Descripción	Debates	Suscrito	Tipo de resumen de correo	
BIENVENIDOS	Avisos y novedades generales	1	Sí	Por defecto (Solo asuntos)	

Foros de aprendizaje					
Tema	Foro	Descripción	Debates	Suscrito	Tipo de resumen de correo
UNIDAD 1. PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL	FORO DE PARTICIPACIÓN UNIDAD 1.	Este espacio ha sido habilitado para que los estudiantes y docente, interactuen de manera asincrónica expresando sus aportes o dudas frente al tema en comentario. El ejercicio de interacción en este foro se tendrá en cuenta como participación.	3	<input type="checkbox"/> No	Por defecto (Solo asuntos)

**Figura 17**

*Recursos*

Tema	Nombre	Descripción
UNIDAD 1. PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL	CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
1.1. Principios constitucionales del derecho procesal laboral	principios del derecho laboral en el sistema jurídico colombiano	
1.2. Principios legales del derecho procesal laboral	Principios en el derecho procesal laboral	
1.3. Analogía	Sentencia C-083-95	
1.4. Prescripción de las acciones laborales	Ejercicio y prescripción de las acciones laborales	
	Sentencia C-916-10	

UNIDAD 2. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	 CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO	
	 LEY 604 DE 2001	
2.1. LA CONCILIACIÓN LABORAL	 Guía de conciliación en derecho laboral.	
2.2. LA TRANSACCIÓN	 Sentencia CSJ Rad. 50538	Realizar lectura de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de rad. 50538 y MP. Jorge Mauricio Burgos Ruiz, para abordar el tema de la transacción.
2.3. EL ARBITRAMENTO	 Sentencia C-330 de 2012	
	 Sentencia CSJ SL rad. 78985	

UNIDAD 3. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA	 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3.2. ASUNTOS DE COMPETENCIA LABORAL	 Sentencia CSJ rad. 47566 de 2018
3.3. LA COMPETENCIA	 Sentencia T-308 de 2014
UNIDAD 4. ACTOS DE INTRODUCCIÓN AL PROCESO ORAL	 Presentación - diapositivas
	 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
4.2. REQUISITOS FORMALES DE LA DEMANDA	 VIDEO: REQUISITOS DE LA DEMANDA LABORAL EN COLOMBIA
UNIDAD 5. AUDIENCIAS LABORALES	 VIDEO: DINÁMICA DEL DERECHO PROCESAL LABORAL
	 CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Figura 18**

*Talleres*

Talleres	
Tema	Nombre
EVIDENCIAS	LÍNEA HISTÓRICA

**Figura 19**

*Tareas*

Tareas				
Tema	Tareas	Fecha de entrega	Entrega	Calificación
EVIDENCIAS	Infografía	lunes, 1 de febrero de 2021, 00:00	0	-
	Crucigrama	-	0	-
	DEMANDA Y CONTESTACIÓN	-	0	-

**Figura 20**

*Cuestionarios*

Cuestionarios		
Tema	Nombre	Intentos
EVIDENCIAS	PARCIAL PRIMER CORTE	
EVIDENCIAS	PARCIAL SEGUNDO CORTE	

#### **4. Conclusión**

Es de apreciar que, en medio de la contingencia sanitaria adoptada para mitigar el riesgo de contagio por el covid-19, se implementaron las clases presenciales remotas, lo que requirió de ipso facto, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y junto a ellas, la aplicación de las plataformas virtuales como herramientas complementarias al proceso de formación académica.

A través de la práctica docente, de la planeación de un proyecto de aula y del montaje del Aula Virtual de Aprendizaje, se ha generado conciencia acerca de que, esta última herramienta tecnológica, se ha tornado fundamental para la formación académica de los estudiantes que se encuentran matriculados en la asignatura de derecho procesal laboral y que, a la fecha, están recibiendo clases bajo la modalidad de presencialidad remota.

El Aula virtual de aprendizaje tiene un amplio portafolio de funciones, recursos y diseños para brindar una alternativa que conlleve a la consolidación de los procesos de enseñanza – aprendizaje. No obstante, durante la asignación de actividades a los estudiantes como la participación en los foros, se pudo apreciar que algunos de ellos no estuvieron presentes en el ejercicio ya sea porque se les dificulta el manejo de la plataforma o porque aún no reconocen la importancia del aula virtual en el contexto de la educación presencial remota que, hoy por hoy, nos acompaña y que probablemente llegó para ser parte de nuestra cotidianidad.

Así las cosas, la Universidad industrial de Santander, en obediencia a sus políticas institucionales y en función a su compromiso con la comunidad universitaria, debe incentivar de manera constante a sus estudiantes, docentes y administrativos para que ejerzan el uso del aula virtual de aprendizaje como pieza fundamental en sus procesos académicos y/o administrativos. En este mismo sentido,

se sugiere la implementación de cursos y/o capacitaciones dirigidas a toda la comunidad universitaria sobre el diseño y operación del aula virtual de aprendizaje y, de esta manera, evitar retrocesos y dilaciones en los compromisos académicos y de cualquier otra índole.

### Referencia Bibliográfica

Añorve et al. (3 de 8 de 2011). *slideshare*. Obtenido de

<https://es.slideshare.net/alopeztoral/instrumentos-evaluacion>

Koideas. (15 de 10 de 2020). *Koideas*. Obtenido de [https://www.koideas.com/post/aprendizaje-](https://www.koideas.com/post/aprendizaje-asincronico-aprendizaje-sincronico-una-combinacion-efectiva)

[asincronico-aprendizaje-sincronico-una-combinacion-efectiva](https://www.koideas.com/post/aprendizaje-asincronico-aprendizaje-sincronico-una-combinacion-efectiva)

Merayo, P. (2018). *Máxima formación*. Obtenido de [https://www.maximaformacion.es/e-](https://www.maximaformacion.es/e-learn/que-es-moodle-y-para-que-sirve/)

[learn/que-es-moodle-y-para-que-sirve/](https://www.maximaformacion.es/e-learn/que-es-moodle-y-para-que-sirve/)

Ministerio de Salud . (23 de 01 de 2021). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Obtenido de

[https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx)

MixAula. (25 de 3 de 2015). *MixAula*. Obtenido de [https://www.mixaula.com/blog/aula-virtual-](https://www.mixaula.com/blog/aula-virtual-que-es-y-para-que-sirven-las-aulas-virtuales/)

[que-es-y-para-que-sirven-las-aulas-virtuales/](https://www.mixaula.com/blog/aula-virtual-que-es-y-para-que-sirven-las-aulas-virtuales/)

Santander, C. A. (22 de 11 de 2011). Obtenido de

[https://www.uis.edu.co/webUIS/es/transparenciaAccesoInformacionPublica/planeacion/](https://www.uis.edu.co/webUIS/es/transparenciaAccesoInformacionPublica/planeacion/documentos/politica/2011PoliticaTICSImplementacionAcCA277.pdf)

[documentos/politica/2011PoliticaTICSImplementacionAcCA277.pdf](https://www.uis.edu.co/webUIS/es/transparenciaAccesoInformacionPublica/planeacion/documentos/politica/2011PoliticaTICSImplementacionAcCA277.pdf)

Universidad Industrial de Santander. (2011). *Acuerdo del Consejo Académico No. 277* .

Bucaramanga, Santander: Universidad Industrial de Santander.